

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Comisión Nacional de las Zonas Áridas presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- Notas de desglose
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa

➤ NOTAS DE DESGLOSE

❖ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

El saldo de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por recursos fiscales en cuentas de enlace productivas las cuales se encuentran a la vista y con disponibilidad inmediata de los Programas: Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria (P001) y Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001), así como del Proyecto Estratégico denominado “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México” 2022, como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Total	43,934,494	29,773,585
Proyecto Zaramora	0	10,903,978
Proyecto Nopal y Estimulación de Lluvias	41,109,780	0
P001 y O001	2,824,714	18,869,607

Las cuentas bancarias generan intereses los cuales se depositan mensualmente a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

CUENTA PÚBLICA 2022

Las entidades financieras con que la entidad mantiene sus recursos son las siguientes:

Concepto	2022	2021
Total	29,773,585	29,773,585
Banco Mercantil del Norte (BANORTE)	43,897,856	29,733,086
Banco Banamex	36,638	40,499

▪ Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de la Cuenta de Deudores Diversos y Gastos por Comprobar se integra principalmente el importe de personas comisionadas en actividades oficiales derivado de los procesos de supervisión y seguimiento de obras de los proyectos que opera la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

El saldo de Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir que presenta el Estado de Situación Financiera, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (Pesos)

Concepto	2022	Vencimiento	2021	Vencimiento
Total	26,364		668,841	
Deudores Diversos por Cobrar	9	Menor a 90 días	0	
Gastos por Comprobar	26,355	Menor a 90 días	46,725	Menor a 90 días
Otros derechos a Recibir Efectivo	0		570,000	Menor a 90 días
Cortez Gutiérrez Jesús	0	Mayor a 365 días	0	Mayor a 365 días
Rodríguez Gómez Ismael	0	Mayor a 365 días	0	Mayor a 365 días
Reyes García Evaristo	0	Mayor a 365 días	0	Mayor a 365 días
Fernando Leal Martinez	0	Mayor a 365 días	995	Mayor a 365 días
Arrendamiento	0	Mayor a 365 días	6,750	Mayor a 365 días
Rentas	0	Mayor a 365 días	90	Mayor a 365 días
C.P. Alberto Picazo Rada	0	Mayor a 365 días	13,431	Mayor a 365 días
Bernardo Vergara Salazar	0	Mayor a 365 días	1,060	Mayor a 365 días
Acuerdo Primera Reunión Ord CC	0	Mayor a 365 días	22,660	Mayor a 365 días
Cortez Gutierrez Jesús	0	Mayor a 365 días	0	Mayor a 365 días
Rodríguez Gómez Ismael	0	Mayor a 365 días	0	Mayor a 365 días
Reyes Garcia Evaristo	0	Mayor a 365 días	0	Mayor a 365 días
Activo Fijo Faltante	0	Mayor a 365 días	898	Mayor a 365 días
Nazario de J Morales M	0	Mayor a 365 días	3,616	Mayor a 365 días
Lic. Bernardo Vergara Salazar	0	Mayor a 365 días	2,116	Mayor a 365 días
Miguel Ramírez Medina	0	Mayor a 365 días	500	Mayor a 365 días

CUENTA PÚBLICA 2022

Durante el ejercicio 2022 se realizó la depuración contable de esta cuenta, toda vez que representaba adeudos de exempleados que datan de hace más de 10 años, cuya recuperación se estimó nula.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Sin información que revelar.

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Sin información que revelar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles.**

Bienes Inmuebles, se integra considerando el costo de adquisición y revaluó. La integración es la siguiente:

BIENES INMUEBLES		
(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Total Bienes Inmuebles en el Estado de Situación Financiera	31,393,294	31,393,294
Terrenos Oficinas Centrales	4,704,381	4,704,381
Terrenos Hidalgo Ejercicio 2021	3,898,795	3,898,795
Edificios Hidalgo Ejercicio 2021	2,874,022	2,874,022
Edificios Oficinas Centrales Ejercicio 2018	19,916,096	19,916,096

CUENTA PÚBLICA 2022

Bienes Muebles, se registran a su costo de adquisición, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos. La integración es la siguiente:

BIENES MUEBLES		
(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Total Bienes Muebles	6,028,101	6,702,158
Mobiliario y Equipo de Administración	2,494,810	2,494,810
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	143,948	143,948
Vehículos y Equipo de Transporte	2,054,995	2,621,495
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	670,190	670,190
Subtotal Bienes Muebles en el Estado de Situación Financiera	5,363,943	5,930,443
Más: Revaluación de Mobiliario y Equipo de Administración	609,494	609,494
Más: Revaluación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,692	14,692
Más: Revaluación de Vehículos y Equipo de Transporte	18,789	126,346
Más: Revaluación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,183	21,183
Subtotal de Revaluación de Muebles	664,158	771,715

El decremento en el rubro de Vehículos y Equipo de Transporte se debe a la baja contable por la enajenación de 3 vehículos propiedad de la CONAZA.

La diferencia entre el Estado de Situación Financiera por 6,028,101 pesos y la Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio del Ente Público por 5,363,943 pesos deriva del reconocimiento de la Reexpresión integral reconocida en los estados financieros de la CONAZA hasta el 31 de diciembre de 2008; en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado D emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Depreciación Acumulada de Bienes

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, con base a la vida útil de los activos. Las cifras de la Depreciación Histórica Acumulada deriva de la aplicación de los porcentajes de depreciación máximos autorizados y a la Revaluación de la Depreciación. Se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total de Depreciación Acumulada de Bienes	(8,829,960)	(8,751,246)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(3,104,288)	(3,104,133)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(158,633)	(158,274)
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	(2,073,785)	(2,747,842)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(691,007)	(680,824)
Depreciación Acumulada de Edificios	(2,802,247)	(2,050,173)

Los bienes muebles en su mayoría están depreciados, quedando pendientes de concluir su proceso algunos bienes de Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo Educativo. La depreciación que se muestra en el Estado de Actividades se integra como sigue:

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total de Depreciación del Periodo	752,772	2,584,290
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	155	155
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	360	646
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,892,495
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	183	10,052
Depreciación de Edificios	752,074	680,942

Los bienes muebles que se encuentran físicamente en la relación del inventario están en buenas condiciones de uso.

- **Activos Intangibles y Diferidos**

Sin información que revelar.

- **Estimaciones y Deterioros**

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2022

- **Otros Activos Circulantes**

Sin información que revelar.

- **PASIVO**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Los compromisos adquiridos, por bienes y servicios, recibidos y prestados, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 se registran con cargo al presupuesto autorizado, manteniendo los fondos presupuestales necesarios para cubrir dichas obligaciones, lo cual hace muy factible su pago.

El saldo de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que presenta el Estado de Situación Financiera, se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2022	Vencimiento	2021	Vencimiento
Total	44,073,609		30,790,561	
Transferencias Otorgadas por Pagar	40,989,234	Menor a 90 días	26,185,771	Menor o igual a 365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	442,361	Menor a 90 días	490,696	Menor a 90 días
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,837,637	Menor a 90 días	2,242,328	Menor a 90 días
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Remanentes del Ejercicio)	772,692	Menor a 90 días	1,761,370	Menor a 90 días
Proveedores	31,685	Menor a 90 días	110,396	Menor a 90 días

Las Transferencias Otorgadas por Pagar son provisiones de pasivo que corresponden principalmente al gasto comprometido, como: el Proyecto Estratégico denominado "Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México" 2022.

Concepto	2022	Vencimiento
Total Transferencias Otorgadas por Pagar	40,989,234	
2022 Proyecto Nopal Forrajero	9,027,645	Menor a 180 días
2022 Proyecto Estimulación de Lluvia	31,960,591	Menor a 180 días
Bernardo Gabilondo Sagasta	342	Menor a 30 días
Francisco J. Soto Alvarez	432	Menor a 30 días
José Manuel Cutiérrez Saucedo	224	Menor a 30 días

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Servicios Personales por Pagar se integran principalmente por provisiones como lo son: cuotas al ISSSTE y FOVISSTE por conceptos de SAR, Seguro de Cesantía y Vejez y Ahorro Solidario, como se muestra a continuación:

Concepto	2022	Vencimiento
Total Servicios Personales por Pagar	442,361	
Seguro de Retiro	2,128	Menor a 90 días
Seguro de Cesantía y Vejez	210,736	Menor a 90 días
SAR	45,018	Menor a 90 días
Ahorro Solidario	65,718	Menor a 90 días
Créditos FONACOT	49,984	Menor a 90 días
Provisión Gratificación Anual de Bajas	58,036	Menor a 90 días
ISSSTE	10,741	Menor a 90 días

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar corresponden a la retención de impuestos de Prestadores de Servicios Profesionales, la provisión del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, y la provisión del Impuesto sobre Nóminas.

Concepto	2022	Vencimiento
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,837,637	
Impuesto sobre la Renta de los Asalariados	1,509,316	Menor a 90 días
Impuesto sobre Nóminas	185,688	Menor a 90 días
Retenciones de ISR e IVA	1,757	Menor a 90 días
Otras Retenciones	4,534	Menor a 90 días
Aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE	136,342	Menor a 90 días

En el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se registra como remanente de operación e inversión las transferencias del Gobierno Federal no devengadas al cierre del ejercicio, y los intereses bancarios por reportar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Concepto	2022	Vencimiento
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	772,692	
Reintegros Ejercicio Fiscal 2022	600,362	Menor a 90 días
Reintegros de Ejercicios Anteriores	165,370	Menor a 90 días
Intereses Bancarios	6,960	Menor a 90 días

CUENTA PÚBLICA 2022

El saldo de Proveedores se integra principalmente por facturas pendientes de pago a diversos proveedores, como sigue:

Concepto	2022	Vencimiento
Total Proveedores	31,685	
Pemex Transformación Industrial	22,072	Menor a 90 días
CCT México, S.A. de C.V.	3,132	Menor a 90 días
Gobierno del Estado de Baja California	3,176	Menor a 90 días
Jose Daniel Jiménez Villarreal	1,500	Menor a 90 días
Juan Santiago de Jesús	1,172	Menor a 90 días
Ricardo Holguín Santana	633	Menor a 90 días

- **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

Sin información que revelar.

- **Pasivos Diferidos y Otros**

Sin información que revelar.

- ❖ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

- **INGRESOS DE GESTIÓN**

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

En este rubro se representan ingresos por subsidios de inversión y operación de los programas presupuestarios que operó la Comisión Nacional de las Zonas Áridas al 31 de diciembre 2022, denominados: P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria”, el Programa O001 “Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” y el Proyecto Estratégico denominado “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México” 2022.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	122,778,036	125,889,063
Proyecto Zarcamora	0	10,916,000
Proyecto Nopal y Estimulación de Lluvias	62,383,452	0
P001 y O001	60,394,584	114,973,063

- **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

- **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Representa ingresos de recursos que corresponden a la Venta por Enajenación de 3 Vehículos propiedad de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,200	0
Otros Ingresos y Beneficios	20,200	0

- **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

- **Gastos de Funcionamiento**

En el rubro de Servicios Personales el gasto principal corresponde a los conceptos por: Sueldos Base, Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año, Compensación Garantizada y Asignaciones Adiciones al Sueldo; que comparativamente con el saldo del ejercicio 2021 presenta un aumento debido a la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, de enlace y de mando de la CONAZA.

SERVICIOS PERSONALES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total de Servicios Personales	50,338,540	47,803,108
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,754,953	11,440,593
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	484,156	479,848
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,321,317	5,799,686
Seguridad Social	3,300,800	3,170,494
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	28,477,314	26,912,484

CUENTA PÚBLICA 2022

En el capítulo de Materiales y Suministros el gasto principal se refleja en la partida de Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servicios Administrativos y Servidores Públicos, esto derivado de la supervisión para el cierre de los proyectos: Estimulación de Lluvias del Programa P001 y del Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zaramora correspondientes al ejercicio 2021.

MATERIALES Y SUMINISTROS

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total de Materiales y Suministros	1,318,804	1,146,732
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	264,036	275,623
Alimentos y Utensilios	66,852	68,415
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75,795	55,556
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,993	10,270
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	653,717	421,263
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	248,411	315,605

Dentro del Capítulo Servicios Generales se refleja un decremento en el gasto de las cuentas: de manera relevante la partida de Servicios Integrales donde se aplicó el gasto del Proyecto de Estimulación de Lluvias 2021, así como en Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente debido al pago de Laudos Laborales en el ejercicio fiscal 2021, mientras que para el ejercicio fiscal 2022 no se contó con asignación presupuestal en las partidas mencionadas.

SERVICIOS GENERALES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total de Servicios Generales	9,002,091	66,127,223
Servicios Básicos	912,135	896,213
Servicios de Arrendamiento	1,894,298	3,068,917
Servicios Profesionales, científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,060,916	48,116,052
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	117,535	157,382
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimientos y Conservación	1,458,599	1,600,020
Servicios de Traslado y Viáticos	1,419,380	1,291,097
Servicios Oficiales	0	1,400
Otros Servicios Generales	1,139,228	10,996,142

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras**

El concepto Subsidios y Subvenciones representan los gastos de inversión que se recibieron mediante el convenio de colaboración entre la CONAZA y SADER por medio de la Dirección General de Fomento a la Agricultura, en el cual se instruye a esta entidad como instancia ejecutora Proyecto Estratégico denominado “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México” 2022.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,138,801	10,812,000
Subsidios y subvenciones	62,138,801	10,812,000

En el ejercicio 2021 la CONAZA fue instancia dispersora del Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al cultivo de la Zarcamora, mediante el Convenio de Colaboración entre la CONAZA y SADER por medio de la Dirección General de Fomento a la Agricultura.

▪ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

El rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias asciende a 517,387 pesos en el ejercicio 2022 y de 2,584,290 pesos durante el ejercicio 2021; los cuales representan el gasto generado por la depreciación del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y el reconocimiento de partidas extraordinarias de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y se integran por los siguientes conceptos:

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	517,387	2,584,290
Total de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	517,387	2,584,290
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	155	155
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	360	646
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,892,495
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	183	10,052
Depreciación de Edificios	752,074	680,942
Por la Cancelación de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Estimación		
Por Pérdida o deterioro de Activos Circulantes) mediante Dictamen de Cancelación de Cuentas	52,116	0
Por Adeudos a Cargo de terceros y a Favor de la Entidad.		
Por la cancelación de la cuenta de Acreedores diversos, mediante Dictamen de Cancelación de Cuentas	(287,501)	0

❖ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

• Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Con relación al patrimonio de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, en el artículo 6° del decreto presidencial del 15 de noviembre de 1971 publicado en el DOF el 01 de diciembre de 1971, se establece que se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que pueda adquirir con base en cualquier título legal;
- Las aportaciones que periódicamente reciba del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas; y
- Los subsidios, participaciones, donaciones, rentas, plusvalías y demás utilidades que pueda recibir y obtener. Asimismo, en el artículo 9° del mencionado ordenamiento, se establece que los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Comisión gozarán de las franquicias y prerrogativas concedidas con respecto a los fondos y bienes de la Federación; y en su artículo 10°, que dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre la propia Comisión en cumplimiento de su objetivo igualmente estarán exentos de toda clase de contribuciones, impuestos y derechos.

• Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Sin información que revelar.

• Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Se registra el traspaso del Resultado del Ejercicio 2021 por 2,584,290 al rubro de Resultado Acumulado de Ejercicio Anteriores.

❖ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

• Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Total Efectivo y Equivalentes	43,934,494	29,773,585
Efectivo en Bancos-Tesorería	43,934,494	29,773,585
Efectivo en Bancos-Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos de afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0

- **Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

Sin información que revelar.

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.**

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(517,387)	(2,584,290)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	(517,387)	(2,584,290)
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		60,659,435
2. Más: Ingresos Contables no Presupuestarios		62,138,801
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	62,138,801	
3. Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2+3)		122,798,236

Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, corresponden a ingresos del Programa Presupuestario S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura denominado: Proyecto Estratégico “Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México” 2022”, estos ingresos no se reflejan dentro del presupuesto ya que el recurso no fue asignado mediante adecuación presupuestaria a esta entidad, la CONAZA realizó actividades en calidad de Instancia Ejecutora (IE). El recurso de dicho programa está a cargo de la UR 310 Dirección General de Fomento a la Agricultura, a quien le compete por las disposiciones en los Lineamientos y Reglas de Operación integrarlos en su Cuenta Pública.

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		60,659,435
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		62,656,188
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	517,387	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables no presupuestales	62,138,801	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		123,315,623

Otros Egresos Contables No Presupuestarios, corresponden a gastos de inversión del Programa Presupuestario S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura denominado: Proyecto Estratégico "Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México" 2022", estos egresos no se reflejan dentro del presupuesto ya que el recurso no fue asignado mediante adecuación presupuestaria a esta entidad, la CONAZA realizó actividades en calidad de Instancia Ejecutora (IE). El recurso de dicho programa está a cargo de la UR 310 Dirección General de Fomento a la Agricultura, a quien le compete por las disposiciones en los Lineamientos y Reglas de Operación integrarlos en su Cuenta Pública.

➤ **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

- **Cuentas de Orden Contables**

Sin información que revelar.

- **Cuentas de Orden Presupuestarias**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

(Pesos)

Concepto	2022
Ley de Ingresos Estimada	61,758,029
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(1,068,794)
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	60,659,435
Presupuesto de Egresos Aprobado	61,758,029
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,068,794)
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Pagado	60,659,435

➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

- **INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Entidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales contó con un presupuesto autorizado de 61,708,029 para el ejercicio 2022, los cuales están conformados por recursos del presupuesto de egresos, se registraron adecuaciones presupuestarias donde las ampliaciones fueron por 13,666,375 y las reducciones por 14,735,169 por lo que al cierre del ejercicio 2022, se obtuvo un presupuesto modificado de 60,639,235. Así mismo se tuvo un presupuesto autorizado para Recursos Propios por 50,000, de los cuales solo se tuvo un ingreso neto por 20,200; por tal motivo la CONAZA obtuvo un presupuesto modificado total de 60,659,435.

Para lograr el objetivo, en el ejercicio fiscal 2022 la CONAZA procuró la eficiencia de las operaciones promoviendo la optimización de sus recursos financieros. En un entorno económico adverso por la limitación de recursos presupuestarios, se priorizó la atención al cumplimiento de las obligaciones ineludibles de pago y los compromisos para el pago de sueldos y prestaciones del personal, atendiendo en todo momento a las medidas de austeridad.

- **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Mediante decreto presidencial del 04 de diciembre de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 05 del mismo mes y año, se creó la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), dependiente del Poder Ejecutivo Federal, como institución promotora del desarrollo de las zonas áridas del país, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Posteriormente, mediante decreto presidencial del 15 de noviembre de 1971, publicado en el DOF el 01 de diciembre del mismo año, se adiciona como se integra su patrimonio, su carácter de Organismo Descentralizado, su régimen laboral y la naturaleza de sus bienes muebles e inmuebles.

De acuerdo al decreto presidencial del 27 de marzo de 1973, publicado en el DOF el 09 de abril del mismo año, se señala, con relación a sus fines, que se encarga de crear y organizar las empresas e industrias que estime necesarias para la ejecución y desarrollo de los programas específicos de explotación, industrialización y comercialización de productos que se obtengan del aprovechamiento de los recursos de propiedad nacional, ejidal y comunal, que se localicen en las referidas zonas áridas, con miras al progreso económico y social de los núcleos agrarios; para ello, se adicionan también sus atribuciones, así como sus funciones administrativas y ejecutivas, principalmente en cuanto a establecer, organizar y administrar las instituciones, empresas, instalaciones industriales y comerciales necesarias para llevar a efecto los planes, actividades y servicios que le han sido encomendados.

- **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- **Objetivo Social**

Se tienen dos objetivos prioritarios del Programa Institucional de CONAZA: 1. Incrementar la capacidad productiva y acuícola de pequeña y mediana escala en las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación y 2. Incrementar las prácticas de producción sostenibles en el sector agropecuario y acuícola frente a los riesgos agroclimáticos en las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación.

▪ **Principal Actividad**

La misión de la CONAZA es ser la Entidad pública gubernamental especializada en la planeación, presupuestación, operación y dirección de las políticas y programas orientados a promover el desarrollo de las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación, mediante el uso, manejo y conservación del suelo, el agua y la cubierta vegetal, con un enfoque preventivo y productivo, en beneficio de los habitantes del territorio nacional.

La visión es ser la Entidad gubernamental líder en el territorio nacional, que coadyuve a la conservación del suelo y agua, así como el desarrollo de las regiones de las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación, a fin de que sean habitadas digna y sustentablemente.

▪ **Ejercicio Fiscal**

El periodo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

▪ **Régimen Jurídico**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

▪ **Consideraciones fiscales del Ente**

Las obligaciones fiscales aplicables a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas son las correspondientes a las Personas Morales con Fines No Lucrativos, por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Retenido a Terceros, el Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios, Asimilados y Honorarios Profesionales, además del Impuesto al Valor Agregado Retenido según corresponda.

▪ **Estructura Organizacional Básica**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

(Pesos)

Número de Plazas	Nombre
1	Dirección General
18	Dirección de Área
8	Subdirección
19	Jefe de Departamento
18	Personal de Enlace
28	Personal Operativo

- **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Sin información que revelar.

- **BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas se prepararon de conformidad con los ordenamientos legales correspondientes, adaptando e implementando las decisiones que toma el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones normativas que le son aplicables:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGC) y
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual se dicta que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero del 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas Contables.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al 31 de diciembre de 2022, CONAZA a través de su sistema contable genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables seguidas por la Comisión Nacional de las Zonas Áridas son las siguientes:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

- **Mobiliario y equipo.**

Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en una entidad pública lucrativa o del costo de operación en una entidad pública con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04 a partir del ejercicio 2012 y la NEIFGSP-007 aplicable hasta el ejercicio 2011, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, la entidad sólo está obligada a actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación, la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

A partir del ejercicio 2013, se cumplió con lo establecido en la NIFGGSP-04 Reexpresión, en reclasificar el REPOMO al rubro de resultados acumulados, así lo del RETANM en cuanto a los efectos de Reexpresión de un activo fijo se debe ir eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Para el efecto se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, e inflacionario en el caso que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que la Comisión estará obligada actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación.

- **Marco Laboral.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del referido decreto presidencial del 01 de diciembre de 1971, las relaciones laborales de la Comisión con su personal se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, salvo los casos en que por necesidad del servicio debe aplicarse la Ley Federal del Trabajo o el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.

- **Servicios Personales.**

Con relación a las obligaciones laborales y considerando en su caso el régimen actual de personal de confianza, se determinó que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores se asumen totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y que no existe obligación de pagar primas de antigüedad, por lo cual no hay contingencia laboral que provisionar conforme a la NIFGG SP 05.

- **Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos por aportaciones estatales y federales se reconocen cuando se devengan.

- **Reconocimiento de gastos.**

Los gastos se reconocen cuando se devengan.

- **Hacienda Pública/Patrimonio.**

La actualización de las aportaciones y donaciones de capital recibidas del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas y de las pérdidas acumuladas, se determinó hasta el 2007, aplicando el INPC, a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones y equivale a la cantidad necesaria para mantener el patrimonio en términos de su poder adquisitivo original. A partir del 2008, se dejan de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

- **Régimen Fiscal.**

La Comisión por estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales, del impuesto al valor agregado, y del impuesto especial sobre producción y servicios, por otra parte, no está obligada al pago de participación de utilidades a los trabajadores.

Solo tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Retenido a Terceros, el Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios, Asimilados y Honorarios Profesionales, además del Impuesto al Valor Agregado Retenido según corresponda.

- **Operaciones en el extranjero.**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas no realiza operaciones en el extranjero.

- **Provisiones.**

Las Transferencias Otorgadas por Pagar son provisiones de pasivo que corresponden al gasto comprometido por medio de los convenios de concertación suscritos entre la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y el comité pro-proyecto por cada uno de los componentes del programa de Desarrollo rural que opero como instancia ejecutora la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

- **Reservas.**

Sin información que revelar.

- **Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

Sin información que revelar.

- **Reclasificaciones.**

Las reclasificaciones realizadas corresponden principalmente a la corrección de errores, ya sea por codificación incorrecta o por el registro contrario a su naturaleza.

- **Depuración y Cancelación de Saldos.**

En el ejercicio 2022, la CONAZA realizó la depuración contable de la cuenta Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, toda vez que representaba adeudos de ex-empleados que datan de hace más de 10 años, cuya recuperación se estimó nula. Así mismo en la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar dentro del concepto "Acreedores Diversos" se depuró, ya que correspondían a pasivos de hace más de 10

años cuyo registro representa adeudos de pagos no realizados y de los cuales nunca hubo reclamo del mismo, así como por su antigüedad jurídicamente no son susceptibles de pago.

- **POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

- **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Hasta el 2007, los inmuebles, maquinaria y equipo se actualizaban mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se computa por el método de línea recta a las siguientes tasas:

TASAS DE DEPRECIACIÓN

(Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	Tasa Anual %
Edificios	30	3.30
Equipo de Transporte	5	20.00
Muebles y Equipo de Oficina	10	10.00
Equipo de Cómputo	3	33.30
Otros Equipos (Implementos y accesorios)	10	10.00
Equipo de Comunicación	10	10.00
Equipo Educativo	5	20.00

Los inmuebles donados a la Entidad al amparo de las actas respectivas, se registran hasta que se procede a su regularización y se determina su valor de acuerdo a las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, numeral 10, de fecha 28 de noviembre de 2012; incorporándose contablemente tales donaciones como activo fijo y patrimonio de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

- **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

Sin información que relevar.

- **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo**

Sin información que revelar.

- **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras**

Sin información que revelar.

- **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad**

Sin información que revelar.

- **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc**

Sin información que revelar.

- **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables**

Sin información que revelar.

- **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva**

Sin información que revelar.

- **Inversiones en Valores**

Sin información que revelar.

- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto**

Sin información que revelar.

- **Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria**

Sin información que revelar.

- **Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria**

Sin información que revelar.

- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda**

Sin información que revelar.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar.

- **Reporte de la Recaudación**

Sin información que revelar.

- **Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que revelar.

- **Calificaciones Otorgadas**

Sin información que revelar.

- **PROCESO DE MEJORA**

- **Principales Políticas de Control Interno:**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas tiene implementadas las siguientes políticas de control interno dentro de la Dirección General Adjunta de Presupuesto, Administración y Finanzas:

- Todos los pagos deben estar debidamente capturados en el sistema contable GRP-INFOFIN y autorizados, antes de realizar el pago.
- Las compras que se realizan en la Comisión deben contener dos firmas de autorización.
- Al realizarse los pagos contienen dos autorizaciones distintas a las dos autorizaciones de solicitudes de pago.
- Cuando se emiten cheques, por seguridad y resguardo del mismo se almacenan dentro de la caja de seguridad en el área de Tesorería hasta su cobro.
- Más del 98% de los pagos de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas se realizan por transferencia electrónica.
- Para el suministro de combustible se realiza por tarjetas electrónicas, y en el caso específico de viáticos se monitorea el desarrollo de la Comisión para que al finalizar si tiene remanente se le retira el saldo.
- Las modificaciones presupuestales internas son operadas y autorizadas por dos funcionarios a petición expresa de la Dirección de Enlace Técnico.

- **Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

Sin información que revelar.

- **Información por Segmentos**

Sin información que revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Sin información que revelar.

- **Partes Relacionadas**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas es un organismo público descentralizado que depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de marzo de 2023.

Autorizó: Lic. Abraham Edmundo Álvarez Gaona
Director de Finanzas

Elaboró: Lic. Rebeca Ruiz Ruiz
Subdirectora de Operación Financiera